

El Secretario General

**Mensaje con motivo del Día Internacional de la lucha
contra el uso indebido y el tráfico de drogas**

26 de junio de 2010

A medida que avanzamos hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio del próximo mes de septiembre, debemos tener presente que el uso indebido y el tráfico de drogas suponen un gran obstáculo para el desarrollo. Como pone de relieve el tema de este año, es hora de que “Pensemos en la salud, no en las drogas”.

El uso indebido de las drogas provoca graves problemas de salud. El consumo de drogas inyectables es una de las principales causas de la propagación del VIH. En algunas partes del mundo, el consumo de heroína y el VIH han alcanzado proporciones de epidemia. Por tanto, la fiscalización de las drogas, incluida la prevención y las medidas para reducir los efectos nocivos de su consumo, es un aspecto importante de la batalla contra el HIV/SIDA.

Las drogas son una amenaza para el medio ambiente. El cultivo de coca destruye vastas extensiones de pluviselva andina, pulmones de nuestro planeta, así como parques nacionales. Las sustancias químicas empleadas para producir la cocaína contaminan los ríos locales.

El comercio ilícito de drogas también menoscaba la gobernanza, las instituciones y la cohesión de la sociedad. Por lo general, los traficantes de drogas buscan rutas que atraviesen zonas en que el estado de derecho es débil. A su vez, la delincuencia relacionada con las drogas agudiza la vulnerabilidad hasta convertirla en inestabilidad y pobreza.

A fin de romper este círculo vicioso, es esencial promover el desarrollo de las regiones en que se cultivan drogas. Nuestra labor encaminada a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y nuestra labor de lucha contra las drogas deben ir de la mano. Al tratar de erradicar los cultivos ilícitos, debemos también esforzarnos por eliminar la pobreza.

Según ponen de manifiesto recientes tendencias preocupantes en zonas de África Occidental y América Central, el tráfico de drogas puede amenazar la seguridad de los Estados e incluso su soberanía. Por este motivo, las Naciones Unidas están haciendo más hincapié en el fortalecimiento de los sistemas de justicia y la lucha contra la delincuencia en las operaciones de consolidación y mantenimiento de la paz.

Los gobiernos nacionales también deben cumplir la parte que les corresponde. Insto a todos los Estados a que pasen a ser partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Hago también un llamamiento a los Estados para que cumplan los compromisos que les incumben, como partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de reforzar la integridad y reducir la corrupción que facilita el comercio de drogas.

Con ocasión de este Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico de drogas, reafirmemos nuestro compromiso con esta responsabilidad compartida en nuestras comunidades y en la familia de naciones.

